



002302

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CELESTÚN, YUCATÁN. 2010 - 2012

CELESTUN YUCATAN A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO: 025/UMAIP/2011

H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE

Por medio de la presente, Y EN TERMINOS DE LOS PUNTOS Primero, Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información publica recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Publica para el Estado y Municipio de Yucatán" y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, remito adjunto al presente, el registro de solicitudes de acceso a la información publica recibidas en el Ayuntamiento de Celestún Yucatán, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto del 2011.

OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo



07 SEP 2011

PRESENTADO POR: Roman Castillo

CON 1 FOLIOS 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS 2

HORA: 9:27 RECIBIDO POR: Adriana Grajales

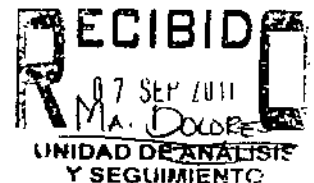
ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
DE CELESTUN, YUC.

L.C.C IRENE VIANEY FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION
DEL AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATAN

CALLE 13 S/N X 8 Y 10 COL. CENTRO. CELESTUN, YUCATAN. C.P. 97367
TEL: 9889162003. EMAIL: umaipcelestun@hotmail.com



PORQUE CELESTUN MERECE UN MEJOR GOBIERNO
Palacio Municipal Celestún, Yucatán.

